

387

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

## ANEXO

Código	Título	Plazo Días
PNE 1 106	Dibujos de construcción e ingeniería civil. Líneas de referencia	60
PNE 1 138 (1)	Dibujos de construcción. Designación de los edificios y partes de los edificios	60
PNE 1 138 (2)	Dibujos de construcción. Designación de los edificios y partes de los edificios. Designación de habitaciones y de otras áreas	60
PNE 9 300 (4)	Diseño y construcción de calderas. Parte 4: Diseño de las partes a presión en calderas acuotubulares.	90
PNE 15 306	Condiciones de verificación de mandrinadoras-fresadoras con husillo horizontal. Máquinas de columna fija. Control de la precisión	90
PNE 15 307	Condiciones de verificación de mandrinadoras-fresadoras con husillo horizontal. Máquinas de columna móvil. Control de la precisión	90
PNE 15 308	Condiciones de ensayo de tornos paralelos de uso general. Control de la precisión	90
PRN 18 117 1R	Poleas para transmisiones. Condiciones técnicas	90
PNE 18 167	Transmisiones sincrónicas para correas. Vocabulario	90
PRN 19 491 1R	Accesorios roscados de fundición maleable para tuberías. Designación, características y ensayos	60
PNE 20 070 (1)	Instalaciones para alumbrado de emergencia. Generalidades	90
PNE 20 070 (2)	Instalaciones para alumbrado de emergencia. Aparatos autónomos automáticos	90
PNE 20 070 (4)	Instalaciones para alumbrado de emergencia. Aparatos de mando a distancia	90
PNE 20 101 (3-1)	Transformadores de potencia. Niveles de aislamiento y ensayos eléctricos	90
PNE 20 182	Guía de carga de los transformadores de potencia tipo seco	90
PNE 20 459 (1)	Métodos de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos. Primera parte: Reglas generales	90
PNE 21 170 (1-2)	Métodos de ensayo comunes para los materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 1: Métodos de aplicación general. Sección 2: Métodos de envejecimiento térmico	90
PNE 21 170 (1-3)	Métodos de ensayo comunes para los materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 1: Métodos de aplicación general. Sección 3: Métodos para la determinación de la densidad. Ensayo de absorción de agua. Ensayos de retroacción	90
PNE 21 170 (4-1)	Métodos de ensayo para los materiales de aislamiento y cubierta de cables eléctricos. Parte 4: Métodos específicos de los compuestos de polietileno y polipropileno. Sección 1	90
PNE 26 403	Vehículos automóviles. Colisiones. Terminología	90
PRN 38 002 2R	Definición y designación de los estados de tratamiento de las aleaciones ligeras	90
PRN 53 161 1R	Materiales plásticos. Espumas flexibles de poliuretano. Determinación de la resiliencia por el método de caída de bola	90
PRN 53 329 (1) 1R	Materiales plásticos. Determinación del cloruro de vinilo monómero en resinas y compuestos de poli (cloruro de vinilo) por cromatografía de gases	90
PRN 53 350 1R	Plásticos. Preparación y utilización de probetas de usos múltiples	90
PNE 53 392	Plásticos. Método de análisis para el control de metales pesados en materias colorantes para uso en los materiales poliméricos en contacto con los alimentos	90
PNE 53 462	Plásticos. Pastas de resinas de poli (cloruro de vinilo). Preparación de una pasta	90
PRN 53 530 1R	Elastómeros. Toma de muestras de látex de caucho	90
PNE 53 604	Elastómeros. Determinación de la resiliencia al rebote por el método del péndulo de Lupke	90
PNE 53 617	Elastómeros. Látex de caucho natural evaporado preservado. Especificaciones	90
PNE 53 618	Elastómeros. Látex de caucho natural. Tipos centrifugados o cremosos preservados al amoniaco. Especificaciones	90
PNE 53 623 (10)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la migración de plastificante. Método del cambio de calor del hormigón	90
PRN 55 501 1R	Agentes de superficie. Determinación de la tensión superficial por estrado de una película líquida	90
PRN 55 525 1R	Agentes de superficie. Determinación del agua por el método de Karl Fischer. Procedimiento por disolución única	90
PRN 58 207 1R	Aparatos de manutención continua. Transportadores de tornillo sin fin.	90
PRN 58 208 1R	Aparatos de manutención continua. Reglas de seguridad para los equipos de almacenamiento de los productos a granel	90
PRN 58 502 1R	Grúas móviles. Terminología	90
PNE 58 531	Aparatos de elevación. Clasificación. Grúas móviles	90
PNE 58 533	Cadenas para eslingas. Métodos de unión excepto por soldadura. Clase T (8)	90
PRN 69 005 1R	Neumáticos para vehículos industriales. Recomendaciones relativas a la seguridad. Cuidados y entretenimiento	90
PRN 69 006 1R	Neumáticos para vehículos industriales. Recomendaciones relativas a la seguridad. Sustitución de neumáticos	90
PNE 69 010	Neumáticos para tractores y maquinaria agrícola. Recomendaciones relativas a la seguridad. Cuidados y entretenimiento	90

Código	Título	Plazo Días
PNE 69 011	Neumáticos para vehículos agrícolas. Recomendaciones relativas a la seguridad. Sustitución de neumáticos	90
PNE 85 240	Barandillas. Clasificación	60
PNE 88 104	Placas onduladas y piezas de amiantocemento-celulosa para cubiertas y revestimientos	90

**388** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de noviembre de 1988.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo, apartado segundo, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de noviembre de 1988.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

**ANEXO**

**Normas editadas**

Código	Título
UNE 10 030 88	Materiales para válvulas de motores de combustión interna.
UNE 14 044 88 1R	Uniones soldadas de las estructuras metálicas. Inspección durante su ejecución y montaje.
UNE 20 315 88 1C	Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos.
UNE 23 008 88 (2)	Concepción de las instalaciones de pulsadores manuales de alarma de incendio.
UNE 26 371 88	Motocicletas. Centrales de intermitencia para corriente alterna.
UNE 26 372 88	Ciclomotores. Centrales de intermitencia para corriente alterna.
UNE 26 373 88	Vehículos de carretera. Motocicletas. Centrales de intermitencia para corriente continua.
UNE 26 374 88	Vehículos automóviles. Ciclomotores. Centrales de intermitencia para corriente continua.
UNE 28 562 88	Marcado de recipientes para el transporte de gases a bordo de aeronaves.
UNE 36 324 88 (1)	Determinación del cromo en aceros y fundiciones. Parte 1: Método espectrométrico de absorción atómica con llama.
UNE 49 356 88	Envases para generador de aerosoles. Envases de hojalata de tres piezas. Dimensiones.
UNE 49 357 88	Envases para generador de aerosoles. Determinación de la presión interna.
UNE 49 358 88	Envases para generador de aerosoles. Ensayo de conservación de larga duración y medida de la pérdida de masa.
UNE 49 359 88	Envases para generador de aerosoles. Envases «monobloc» metálicos. Dimensiones de la boca de 20 milímetros.

Código	Título
UNE 49 527 88	Botellas de vidrio. Botella «Rhin» baja de 75 centilitros de capacidad a nivel de llenado de 63 milímetros.
UNE 49 528 88	Botellas de vidrio. Botella «Bordelesa» 37,5 centilitros.
UNE 49 529 88	Botellas de vidrio. Botella «Borgoña» 37,5 centilitros.
UNE 49 530 88	Botellas de vidrio. Botella «Rhin» 37,5 centilitros.
UNE 49 531 88	Botellas de vidrio. Botella «Volga» 50 centilitros.
UNE 49 532 88	Botellas de vidrio. Botella «Volga» 75 centilitros.
UNE 49 533 88	Botellas de vidrio. Botella «Volga» 100 centilitros.
UNE 49 534 88	Botellas de vidrio. Botella «Manantial» 25 centilitros.
UNE 49 535 88	Botellas de vidrio. Botella «Manantial» 33 centilitros.
UNE 49 536 88	Botellas de vidrio. Botella «Manantial» 50 centilitros.
UNE 49 537 88	Botellas de vidrio. Botella «Manantial» 100 centilitros.
UNE 49 538 88	Botellas de vidrio. Botella «Manantial» 150 centilitros.
UNE 49 703 88 (2)	Embalajes de expedición completos y llenos. Reglas generales para el establecimiento de los programas de ensayo de aptitud al uso. Parte 2: Datos cuantitativos.
UNE 49 704 88	Embalajes. Magnitudes de las unidades de carga. Medidas.
UNE 60 620 88 (1) 1R	Instalaciones receptoras de gas natural. Suministradas en alta presión. Parte 1: Generalidades.
UNE 60 620 88 (2) 1R	Instalaciones receptoras de gas natural. Suministradas en alta presión. Parte 2: Acometidas interiores.
UNE 60 620 88 (3) 1R	Instalaciones receptoras de gas natural. Suministradas en alta presión. Parte 3: Estaciones de regulación y medida.
UNE 60 620 88 (4) 1R	Instalaciones receptoras de gas natural. Suministradas en alta presión. Parte 4: Líneas de distribución interior.
UNE 60 620 88 (5) 1R	Instalaciones receptoras de gas natural. Suministradas en alta presión. Parte 5: Grupos de regulación.
UNE 60 706 88	Sistemas de acoplamiento de los aparatos populares a los recipientes de G.L.P. con carga máxima de tres kilogramos.
UNE 60 796 88	Aparatos auxiliares populares para iluminación que utilizan como combustible el G.L.P. de los recipientes denominados populares.
UNE 67 045 88	Bloques cerámicos de arcilla cocida. Designación y especificaciones.
UNE 67 046 88	Bloques cerámicos de arcilla cocida. Determinación de la resistencia a compresión.
UNE 67 047 88	Bloques cerámicos de arcilla cocida. Ensayo de eflorescencia.
UNE 67 048 88	Bloques cerámicos de arcilla cocida. Ensayo de heladicidad.
UNE 83 258 88 Experimental	Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Morteros: Determinación de la consistencia por medio de la mesa de sacudidas.
UNE 83 453 88 Experimental	Adiciones al hormigón. Cenizas volantes. Determinación de la estabilidad de volumen por el método Le Chatelier.
UNE 104 236 88 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pegamentos bituminosos.
UNE 104 244 88 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de alquitrán modificado con polímeros.
UNE 115 205 88	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo.